



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 645  
Exp. 2023-25-3-007561

Montevideo, 27 FEB. 2024

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales el Coordinador General del Espacio Educación y TIC, Profesor Richard Delgado, solicita la aprobación de un proyecto de reformulación a la propuesta de **Uruguayos por el Mundo** (UPEM).

**CONSIDERANDO:** I) Que el Coordinador expresa la necesidad de que esta propuesta se ponga en diálogo con las que se han generado en el marco de las estrategias para el Fortalecimiento de Bachillerato de manera que se atienda a la calidad de los aprendizajes de su población objetivo. A su vez, se pretende simplificar los procesos administrativos que requiere UPEM, asimilando este aspecto a los de otras propuestas que se están implementando, en particular la de "Egresados";

II) que además informa que a partir de la población que atiende actualmente UPEM, se ha realizado un estudio del número de horas docentes anuales que requiere la propuesta vigente y se la ha comparado con el número de horas que requeriría en caso de aprobarse la reformulación planteada, del que surge que hay un descenso aproximado del 10% en el número de horas. Cabe agregar, que este proyecto ha sido planteado a la entonces Subinspectora Jefe Dra. Maris Montes, quien ha coincidido con lo propuesto;

III) que en este sentido, el Coordinador solicita a la DGES realice gestiones ante la Dirección de Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de coordinar acciones para posibilitar la implementación de esta propuesta;

IV) que de folios 2 a 10, el mencionado Coordinador adjunta la reformulación a la propuesta a aprobarse;

V) que corresponde disponer la implementación de la nueva propuesta dejando sin efecto las anteriores aprobadas oportunamente por RC 22/03/2010 de fecha 4 de mayo de 2010 y Resolución N°41, Acta N°28 de fecha 24 de agosto de 2016 (Exp. 3/8486/2016).

---

**ATENCIÓN:** a lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Derogar Circular N°2986, dejando sin efecto la RC 22/03/10 y Resolución N°41, Acta N°28 de fecha 24 de agosto de 2016.

2) Aprobar la reformulación de la **propuesta “Uruguayos por el mundo”**, que regirá a partir del año lectivo 2024, cuyo texto luce de folios 2 a 10 de obrados, y forma parte de la presente Resolución.

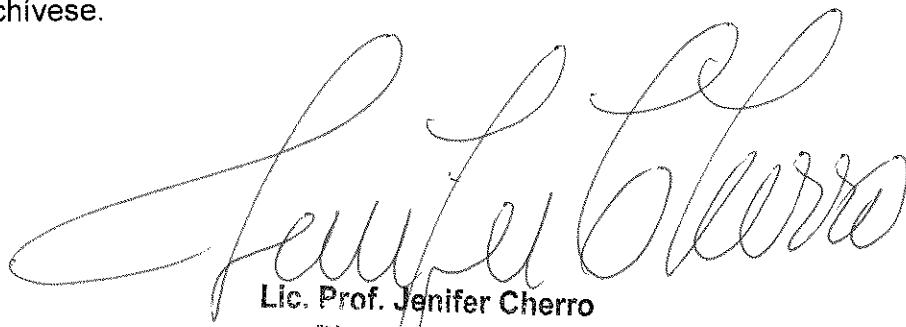
Líbrese Circular.

Comuníquese a la Subdirección General, a la Inspección General Docente, a la Subinspección Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido, siga al Espacio Educación y TIC para su conocimiento y demás efectos que pudieran corresponder.

Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria